rrido, se remita copia certificada del presupuesto aprobado, con todos sus antecedentes, a la Delegación de Hacienda, a los efectos prevenidos por el artículo 302 del Estatuto Municipal y en cumplimiento de lo que dispone el art. 300 del mismo Estatuto y el 6.º del Reglamento promulgado por R. D. de 23 de agosto de 1924, se ha levantado la sesión, firmando esta acta los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico. El Alcalde Presidente

Es copia fiel del original a que me remito y lo certifico en a de de 192

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

En la villa de Inca a los diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Camps Tutó, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria al objeto de resolver el asunto expresado en la propia convocatoria, abriendose la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Visto el expediente instruido al mero

número 47 del reemplazo de 1928, por haber sido declarado Soldado Util para todo servicio por la Expresada Junta de Clasificación y Revisión de la provincia en la revisión de este año 1930, y considerando plenamente probada la excepción que alega en su reemplazo de hijo único de padre pobre y viejo y sostenimiento al que mantiene, de conformidad con el dictámen del Síndico, acuerda declarar y declara a dicho mozo Soldado Util con prorroga de 1ª clase, por hallarse comprendido en el caso 1º del artº 26 del vigente Reglamento, remitiendose dicho expediente a la Superioridad para su definitiva resolución.

Y terminado el asunto objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes a su lectura conmigo el Secretario, certifico.

Vicente Camps

Ramón Salvat

Pedro Castells

En la villa de Manresa a las once de Octubre de mil novecientos treinta previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Camp Fitó, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria al objeto de acordar lo conveniente respecto de los asuntos consignados en el orden del día abriendose la sesión a las 20'30 con lectura del acto anterior que

Presidente
Sr. Alcalde
D. Vicente Camps
Concejales
" J. Falgueras
" R. Salvat
" R. Fullerachs
" P. Castells
" J. Fonollosa
" R. Canal